



# SIGE

## SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN



El futuro es de todos

Gobierno de Colombia



**BIENESTAR FAMILIAR**

# MAPA ESTRATÉGICO 2019 - 2022

## Nuestros Valores

### Objetivos Estratégicos

1 Garantizar **intervenciones pertinentes y de calidad**, dirigidas a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes fortaleciendo el componente de familia bajo un enfoque diferencial y territorial.



### Objetivos Estratégicos

2 Asegurar una **gestión institucional, orientada a resultados a nivel nacional y local**, apoyada en el uso de las tecnologías de la información.

4 Liderar la **gestión del conocimiento** en políticas de niñez y familias, consolidando al ICBF como referente en América Latina.

6 Prevenir los impactos ambientales generados por nuestra actividad.

8 Fortalecer la gestión, seguridad y privacidad de la información, y los entornos donde es tratada, gestionada, administrada y custodiada.

3 Gestionar **recursos financieros adicionales** y optimizar su uso para maximizar el impacto.

5 Fortalecer una cultura organizacional basada en el servicio, la comunicación efectiva, la innovación, el control, la mejora continua y el desarrollo del talento humano.

7 Brindar condiciones de seguridad y salud en el ICBF.

Visión — Misión

## MISION

Promover el desarrollo y la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, así como el fortalecimiento de las capacidades de los jóvenes y las familias como actores clave de los entornos protectores y principales agentes de transformación social.

## VISION

Lideramos la construcción de un país en el que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes se desarrollen en condiciones de equidad y libres de violencias.

# ¿Cuales son las funciones del ICBF?

Ejecutar las políticas del Gobierno Nacional en materia de fortalecimiento de la familia y protección al menor de edad, coordinar su acción con otros organismos públicos y privados.

Integrar al **Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF)** a todos los que cumplan actividades de servicio de bienestar familiar o estén llamados a cumplirlos.

# ALCANCE DEL ICBF A NIVEL NACIONAL

Para el cumplimiento de su misión y objetivos institucionales el ICBF se encuentra organizado así:

## Nivel Nacional

Sede de la Dirección General

## Nivel Departamental

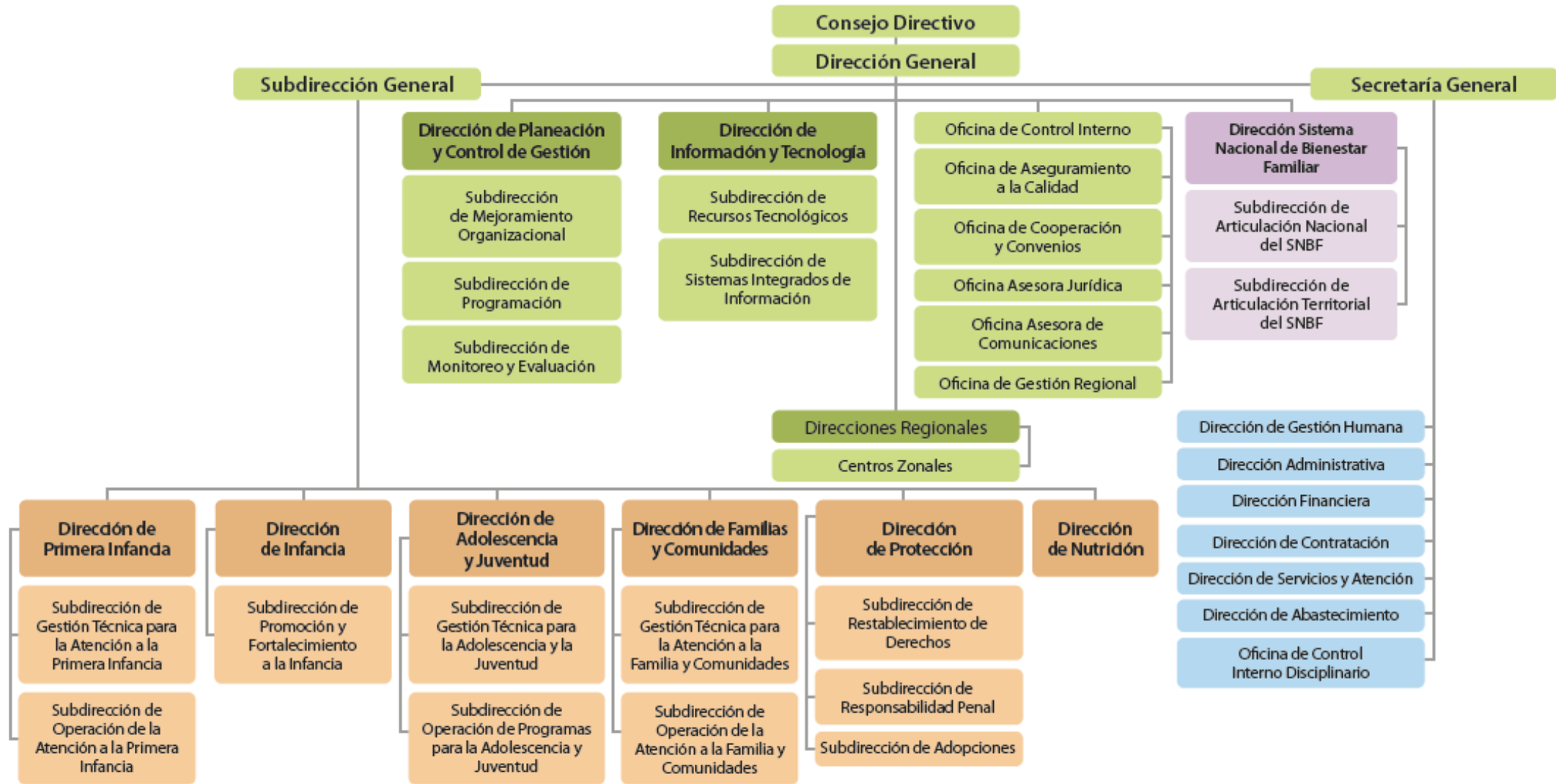
Treinta y tres **(33)** Regionales

## Nivel Municipal

Doscientos quince **(215)** Centros Zonales\*

\*Dependen administrativamente de las direcciones regionales

# ORGANIGRAMA



## Áreas

Dirección general

Secretaría General

Subdirección General

Coordinación SNBF

# MODELO DE PLANEACIÓN Y SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ICBF

## – Resolución 6659 de 2020



# COMPONENTES

**1. DIMENSIONES DEL MODELO  
INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN**

**2. MISIONALIDAD**

**3. SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**



# SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia



**BIENESTAR  
FAMILIAR**



# SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Herramienta gerencial la cual tiene el propósito de promover y facilitar la mejora continua en la gestión del ICBF, orientada a lograr el impacto en los actuales y nuevos servicios que se prestan a la primera infancia, infancia, adolescencia, juventud y sus familias. Actualmente el ICBF, tiene 4 ejes que conforman el SIGE:

- **Eje de Gestión de Calidad**
- **Eje Ambiental**
- **Eje de Seguridad y Salud en el Trabajo**
- **Eje de Seguridad de la Información**



# POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

En el ICBF promovemos el desarrollo y la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, fortaleciendo las capacidades de los jóvenes y las familias como actores clave de los entornos protectores y principales agentes de transformación social, en el marco de la garantía de derechos, la gestión de riesgos, la operación por procesos, la seguridad y privacidad de la información, la seguridad digital, la identificación y gestión de los aspectos e impactos ambientales; y la prevención de los incidentes, accidentes y enfermedades laborales en los niveles Nacional, Regional y Zonal.

Para ello promovemos una cultura basada en el servicio, la comunicación efectiva, la innovación, el control, la mejora continua y el desarrollo del talento humano con el propósito de contribuir a la construcción de un país, donde los niños, niñas, adolescentes y jóvenes puedan desarrollarse en condiciones de equidad y libres de violencias.



# CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN



2006 2007 2008

2009

2010

2011

2012

2013

2014

↓  
**Certificación ISO 9001 Procesos**  
Administrativo y Protección - Adopciones

↓  
Formulación de Políticas, planes y programas ambientales

↓  
**Certificación ISO 9001:2008**  
Sede Nacional y 13 Direcciones Regionales

↓  
**Implementación SGA**

↓  
**Certificación y Seguimiento ISO 9001:2008 y NTCGP 1000:2004**

↓  
**Pre-auditoría Bureau SGA**

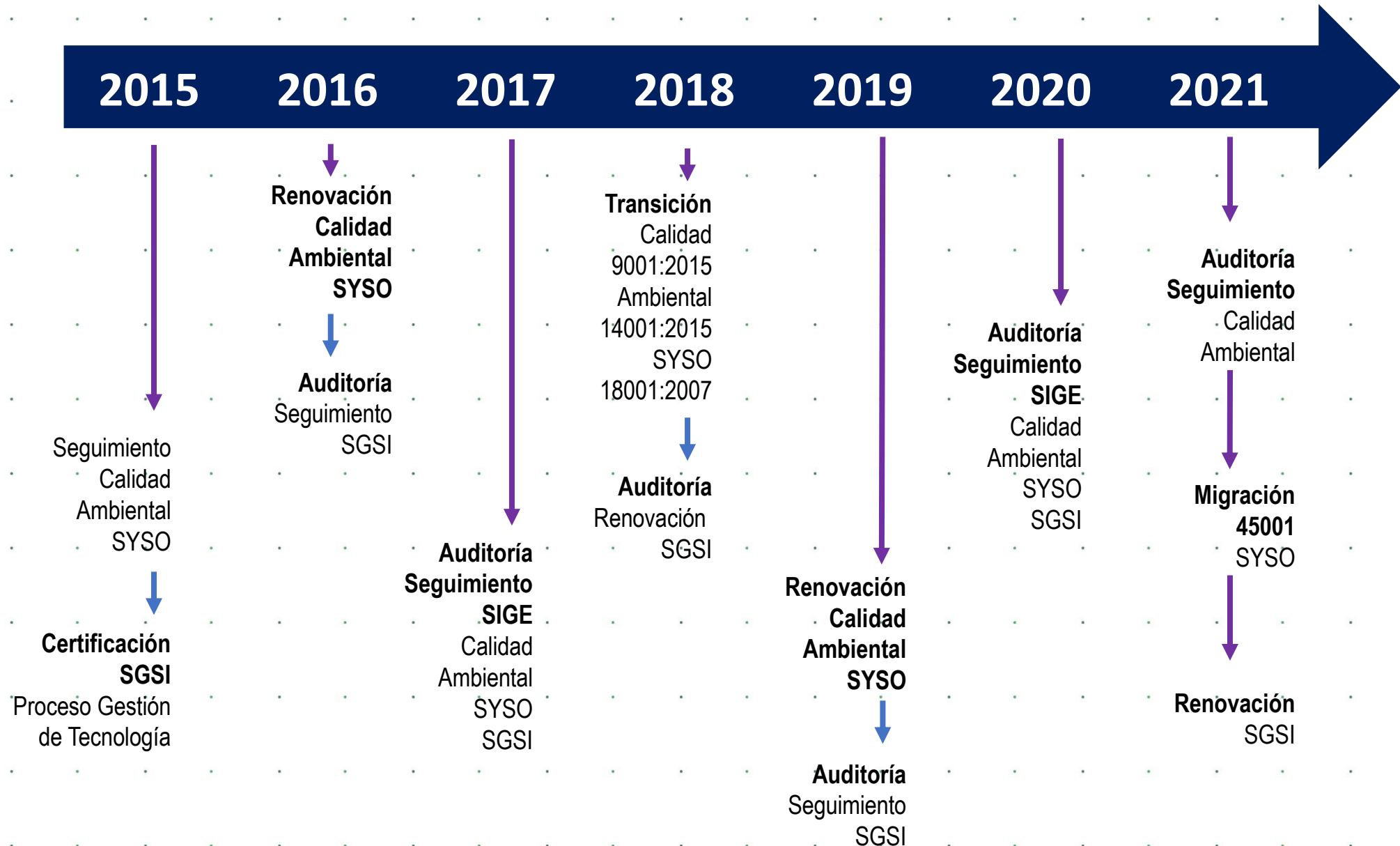
↓  
**Implementación SGSI**

↓  
Política S&SO  
Trabajo con ARL  
Gestión de Riesgos  
Consultorio Médico

↓  
Auditoría de Renovación

↓  
**Implementación y certificación ISO 14001:2004 15 Regionales**  
OHSAS 18001:2007  
ISO 27001:2005

# CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN



# ALCANCE SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

## Sistema de Gestión de Calidad:

- **Implementación:** Gestión y Control de la **prestación del Servicio Público de Bienestar Familiar** para el desarrollo y la protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, la juventud y el bienestar de las familias y comunidades asociadas a los programas del ICBF.
- **Certificación:** Aplica para la Sede de la **Dirección General** y las **33 Regionales** con sus **Centros Zonales**, en lo referente a la norma **NTC ISO 9001:2015**

# ALCANCE SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

## Sistema de Gestión Ambiental

- **Implementación:** Gestión y control ambiental en las **actividades administrativas** para la prestación del servicio público de bienestar familiar, encaminadas hacia el desarrollo y protección integral de la primera infancia, infancia, Adolescencia, Juventud y el bienestar de las familias y comunidades asociadas a los programas del ICBF en la **Sede de la Dirección General, Regional Quindío, Regional Cundinamarca, Regional Norte de Santander, Regional Caldas, Regional Risaralda y Centro Zonal Armenia Sur.**
- **Certificación:** Aplica para la Sede de la **Dirección General, Regional Quindío, Regional Cundinamarca, Regional Norte de Santander, Regional Caldas, Regional Risaralda y Centro Zonal Armenia Sur,** en lo referente a **NTC ISO 14001:2015**

# ALCANCE SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

## Sistema de Salud y Seguridad Ocupacional

- **Implementación:** Actividades administrativas para la **gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo** de los colaboradores del ICBF y control en la prestación de Servicio Público de Bienestar Familiar para el desarrollo de la protección integral de la primera infancia, la Infancia, la Juventud y el bienestar de las familias y comunidades asociado a los programas del bienestar familiar, en las Regionales Cundinamarca, Meta y Sede de la Dirección General.
- **Certificación:** Aplica para la las Regionales Cundinamarca, Meta y Sede de la Dirección General, en lo referente a NTC **OHSAS 45001:2018**

# ALCANCE SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

## Sistema de Seguridad de la Información

- **Implementación:** Gestión y control de la seguridad de la información en las actividades asociadas a los procesos involucrados en la prestación del Servicio Público del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar para el desarrollo y la protección integral de la primera infancia, la adolescencia, la juventud y el bienestar de las familias y comunidades colombianas asociadas a los programas del ICBF, así como propender por las actividades de tecnologías de la información y telecomunicaciones (TIC).
- **Certificación:** Aplica para la Sede de la Dirección General, **La Sede Metrópolis** y las **Regionales:** Amazonas, Antioquia, Arauca, Atlántico, Bogotá, Bolívar, Boyacá, Caldas, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Cundinamarca, Córdoba, Huila, Guaviare, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, Risaralda, San Andres, Santander, Sucre, Tolima, Valle del Cauca y Centro Zonal Armenia Sur, en lo referente a ISO - IEC 27001:2013





# SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# POLÍTICA DE CALIDAD

En el ICBF prestamos servicios con **calidad**, **transparencia**, **integridad** y **compromiso** en el marco de la promoción del desarrollo y la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, **fortaleciendo las capacidades de los jóvenes y las familias como actores clave de los entornos protectores**, articulando de manera eficiente los procesos de la entidad a nivel nacional y territorial, reconociendo las necesidades y expectativas de cada una de las partes interesadas para así contribuir al cumplimiento de la misión del instituto.

# OBJETIVO DE CALIDAD

Promover la mejora continua en la prestación del Servicio Público de Bienestar Familiar, fortaleciendo la operación de los procesos en todos los niveles de la entidad, la gestión de los riesgos y el cumplimiento de los requisitos legales y otros aplicables a nuestra labor.

# PARTES INTERESADAS

Forma de organización política que cuenta con poder administrativo y soberano sobre una determinada zona geográfica.

Ciudadanos y extranjeros que habitan las zonas de influencia directa de la Entidad y que están interesados en el cumplimiento misional de la misma.

Niños, niñas, adolescentes, jóvenes y sus familias nacionales o extranjeros que acceden al Servicio Público de Bienestar Familiar.

Son colaboradores del ICBF quienes están vinculados por una relación legal y reglamentaria, o se prestan sus servicios mediante una relación contractual.

Quienes por decisión propia interactúan iniciando cualquier tipo de actuación para solicitar, entre otras cosas, la intervención de la entidad para el reconocimiento de un derecho, la resolución de una situación jurídica, la prestación de un servicio, pedir información, consultar, examinar y requerir copias de documentos, formular consultas, quejas, denuncias y reclamos e interponer recursos.

Personas naturales, jurídicas u organizaciones que tienen un vínculo contractual con el ICBF.

Formas de organización de la ciudadanía que tengan interés o relación con el cumplimiento misional del ICBF.

Entidades públicas o privadas mediante las cuales el ICBF busca aunar esfuerzos para el logro de objetivos comunes.





# MODELO DE OPERACIÓN POR PROCESOS



El futuro es de todos

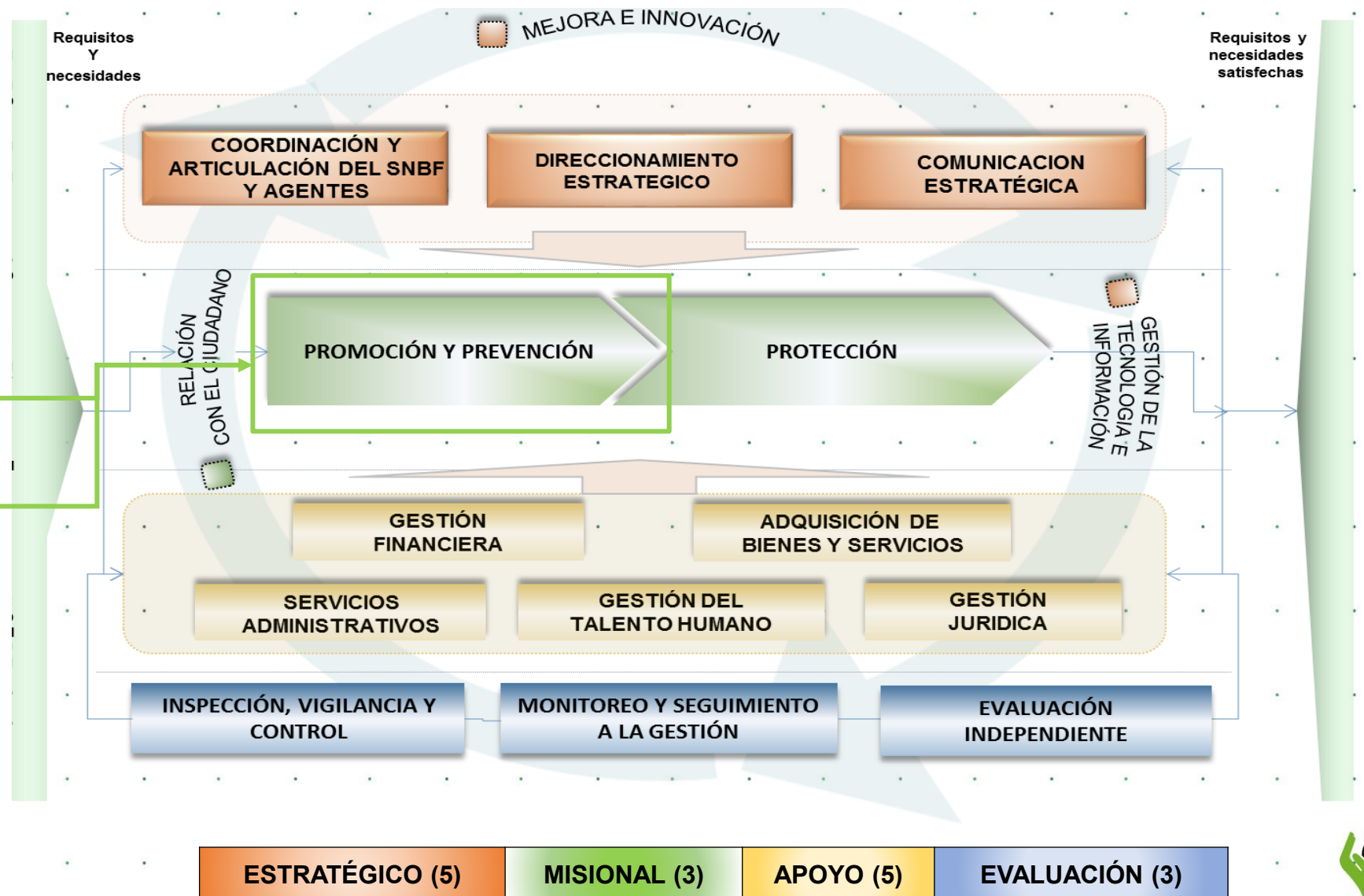
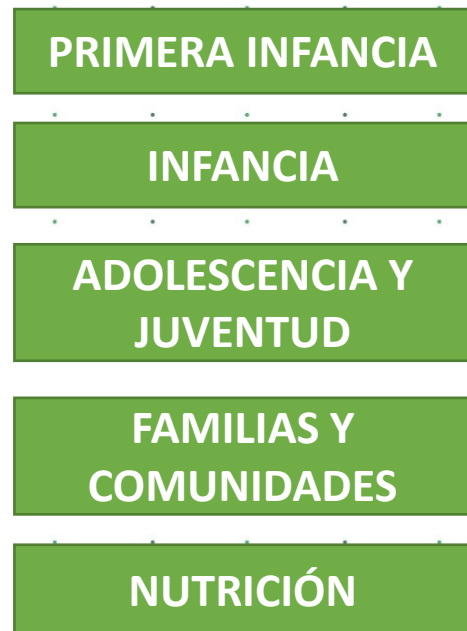
Gobierno de Colombia



**BIENESTAR FAMILIAR**

# Modelo de Operación por Procesos (16) – ICBF

## Componentes del proceso



# MAPA DE PROCESOS (16) – RESOLUCIÓN 8080 DE 2016



<b>ESTRATÉGICO</b> (5)	<b>MISIONAL</b> (3)	<b>APOYO</b> (5)	<b>EVALUACIÓN</b> (3)
---------------------------	------------------------	---------------------	--------------------------

# ESTRUCTURA DOCUMENTAL ICBF





# CONTEXTO INTERNO Y EXTERNO

## Contexto Interno y Externo del ICBF



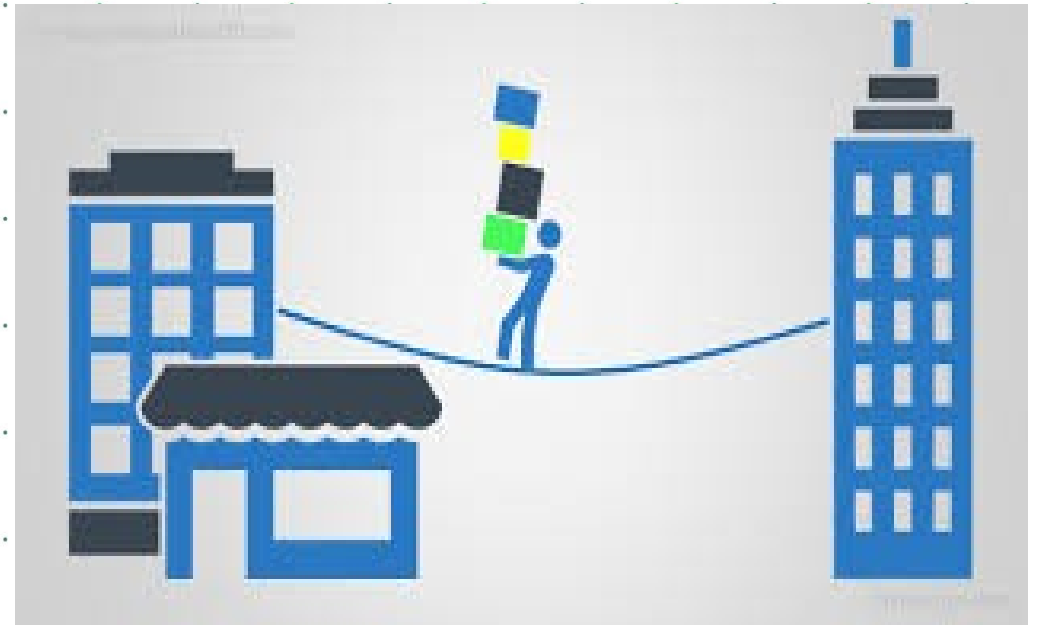
- La sostenibilidad y mejora continua del Instituto El objetivo del contexto es identificar los aspectos internos (fortalezas y debilidades) y externos (oportunidades y amenazas) que impactan la capacidad del ICBF para lograr los objetivos estratégicos y del Sistema Integrado de Gestión (SIGE).

### El análisis de contexto aporta a:

- La Gestión de Riesgos en el Instituto
- La Planeación Estratégica de los procesos de la Entidad
- La sostenibilidad y mejora continua del Instituto

# ¿Qué es el pensamiento basado en Riesgos?

Se basa en una orientación estratégica que requiere el desarrollo de una cultura de carácter preventivo, de manera que, al comprender el concepto de riesgo; así como el de contexto se pueda influir en el logro de los objetivos institucionales y planear acciones que reduzcan la probabilidad de ocurrencia de estos.



# Política de Riesgos

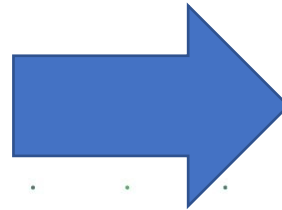
- El ICBF esta comprometidos con fortalecer la cultura de la prevención
- El objetivo es reducirlos, evitarlos, transferirlos o mitigarlos, llevando los riesgos residuales a niveles de aceptación bajos.
- Por otra parte, potenciamos los riesgos positivos entendidos como oportunidades o fortalezas.
- En el nivel nacional, regional y zonal gestionamos integralmente los riesgos de: calidad, ambiental, seguridad y privacidad de la información, seguridad digital, continuidad de la operación y corrupción, así como los riesgos y peligros de seguridad y salud en el trabajo en todos los procesos del Instituto. Propiciar espacios de participación de los colaboradores y adelantar desde la alta dirección, un proceso permanente de comunicación, revisión, seguimiento y control a los planes de tratamiento
- La responsabilidad frente a la gestión de riesgos corresponde, en el marco de sus competencias, a las líneas de defensas: Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, alta dirección, líderes y responsables de proceso, colaboradores, Dirección de Planeación y Control de Gestión y Oficina de Control Interno.
- Promover el desarrollo y la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, fortaleciendo las capacidades de las familias como entornos protectores y principales agentes de transformación social.

<https://www.icbf.gov.co/instituto/sistema-integrado-gestion>

# RIESGOS CONTRACTUALES

## estructura sistema de administración de Riesgos

- Eventos que impidan la adjudicación y firma del contrato como resultado del Proceso de Contratación
- Eventos que alteren la ejecución del contrato.
- equilibrio económico del contrato.
- la eficacia del Proceso de Contratación, es decir, que la Entidad Estatal pueda satisfacer la necesidad que motivó el Proceso de Contratación.
- La reputación y legitimidad de la Entidad Estatal encargada de prestar el bien o servicio.



- proporcionar un mayor nivel de certeza y conocimiento para la toma de decisiones relacionadas con el Proceso de Contratación.
- Mejorar la planeación de contingencias del Proceso de Contratación.
- Incrementar el grado de confianza entre las partes del Proceso de Contratación.
- Reducir la posibilidad de litigios.

**Fuente:** Agencia Nacional para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación

[https://colombiacompra.gov.co/sites/cce\\_public/files/cce\\_documents/cce\\_manual\\_cobertura\\_riesgo.pdf](https://colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_manual_cobertura_riesgo.pdf)

# RIESGOS CONTRACTUALES

P3.ABS PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR, REALIZAR Y REVISAR ESTUDIOS DE SECTOR Y COSTOS



Matriz de identificación, valoración, y asignación de riesgos (Anexo 3.F1.P3.ABS).



Seguimiento a través del supervisor del contrato

**Fuente:** Agencia Nacional para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación

[https://colombiacompra.gov.co/sites/cce\\_public/files/cce\\_documents/cce\\_manual\\_cobertura\\_riesgo.pdf](https://colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_manual_cobertura_riesgo.pdf)

# RIESGOS

**Riesgo:** “Posibilidad de que suceda algún evento que tendrá un impacto sobre los objetivos institucionales o del proceso”.

Guía para la Administración del Riesgo DAFP

**Riesgo de Corrupción:** “Posibilidad de que por acción u omisión, se use el poder para desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado”.

Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción Secretaría de  
Transparencia y DAFP



# ACCIONES DE MEJORA

## Tipos de Acciones de Mejora

<b>Acción Correctiva</b>	Acción para eliminar la causa raíz de una <b>No Conformidad (incumplimiento de un requisito)</b> identificada y evitar que vuelva a ocurrir.
<b>Salida No Conforme</b>	Resultado de un proceso misional que incumple un requisito.
<b>Oportunidades de Mejora</b>	Es la posibilidad de implementar una acción que le permita llegar a una situación deseada desde su situación actual.
<b>Acción Preventiva</b>	Acción para eliminar la causa de una No Conformidad potencial u otra situación potencialmente no deseada.



### Incumplimiento:

- Requisitos legales (normas)
- Documentos de la pirámide documental ICBF
- Requisitos Normas ISO (certificados)



# SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia



**BIENESTAR  
FAMILIAR**





## Política del Sistema de Gestión Ambiental

El ICBF con presencia a nivel nacional:

- Está comprometido con la **protección del medio ambiente**
- Promueve la implementación de **buenas prácticas ambientales**
- **Cumple los requisitos** legales ambientales
- **Previene** la contaminación
- **Controla** los aspectos relacionados con la generación de residuos, consumo de agua, energía y papel.

**Para contribuir con el bienestar** de nuestros niños, niñas, adolescentes, jóvenes, familias y colaboradores del ICBF.



## Objetivo del Sistema de Gestión Ambiental

- La promoción de buenas prácticas ambientales en servidores públicos, contratistas y operadores
- Consumo sostenible de los recursos agua, energía y papel
- Eficiencia en el aprovechamiento de los residuos sólidos producidos por la Entidad



# Eje ambiental



## Conoce los aspectos ambientales significativos del ICBF



**18.5%**

Generación de residuos especiales y peligrosos



**11.7%**

Consumo de energía



**9.8%**

Consumo de agua



**9.2%**

Generación de residuos ordinarios



**9.1%**

Generación de residuos aprovechables



**8.1%**

Adopción de buenas prácticas ambientales



**5.6%**

Consumo de papel





## Eje ambiental



# Requisitos ambientales del ICBF

**Ley 697 de 2001** “Uso racional y eficiente de la energía, se promueve la utilización de energías alternativas”

**Decreto 3450 de 2008** “Uso racional y eficiente de la energía eléctrica”

**Ley 373 de 1997** “Se establece el programa para el uso eficiente y ahorro del agua”

**Decreto 3102 de 1997** “Instalación de equipos, sistemas e implementos de bajo consumo de agua”

**Decreto 1077 de 2015** “Gestión ambiental de los residuos ordinarios generados, presentación y almacenamiento” -**ARTÍCULO 2.3.2.2.2.16.**

**DECRETO 596 DE 2016** “Gestión ambiental de los residuos aprovechables, almacenamiento y entrega a los recicladores de oficio y/u organizaciones”

**Decreto 1076 de 2015** “Gestión Ambiental para el manejo de residuos especiales y peligrosos y presentación de los residuos”

**Resolución 1512 DE 2010** “Gestión Ambiental de Residuos de Computadores y/o Periféricos”

**Resolución 472 DE 2017** “Gestión integral de los residuos generados de Construcción y Demolición (RCD)”

**Resolución 1511 DE 2010 y Decreto 1073 de 2015** “Gestión Ambiental de Residuos de Bombillas y luminarias”

**Resolución 372 de 2009** “Planes de Gestión de Devolución de Productos Posconsumo de Baterías Usadas Plomo Ácido”

**Decreto 284 de 2018** “Gestión integral de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos”

**Directiva 09 de 2018** Presidencia de la República - **Numeral 6. Papelería y telefonía y Numeral 9. Sostenibilidad ambiental.**

**Decreto 1009 de 2020** “Por el cual se establece el plan de austeridad del gasto”  
– **Artículo 18. Sostenibilidad Ambiental**



## Riesgos ambientales del ICBF

Sanciones derivadas del incumplimiento de requisitos legales y deficiencia en la definición e implementación de controles operacionales

Incumplimiento de la política en lo relacionado a la implementación de buenas prácticas ambientales por parte de los colaboradores.

Afectación al Sistema de Gestión Ambiental por la no identificación de situaciones no deseables u oportunidades de mejora



## Controles ambientales del ICBF

Formulación e implementación de los Planes de Gestión Ambiental y Programas manejo de residuos convencionales, especiales y peligrosos en las Regionales, Centros Zonales y Unidades Locales.

Inclusión y seguimiento de las obligaciones contractuales del Eje Ambiental en los contratos celebrados por la Entidad.

Diseño de herramientas didácticas dirigida a los operadores para el cumplimiento del componente ambiental en la prestación de los servicios de la Entidad.



Eje ambiental



# BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES



BIENESTAR  
FAMILIAR

**Para una adecuada separación en la fuente,  
identifica qué va en el contenedor 'Verde'.**



- Residuos de alimentos.
- Servilletas.
- Colillas de cigarrillo.
- Empaques plásticos o de acopar, sucios o engrasados.





Por una adecuada separación en la fuente,  
**identifica qué va en el contenedor gris**



- Cartón
- Papel y periódico
- Carpetas de cartón y AZ

**Nota:** Recuerda no depositar estos residuos húmedos, mojados o sucios ya que puedes contaminar el material existente en el contenedor y no podrá ser aprovechado.



Por una adecuada separación en la fuente,  
**identifica qué va en el contenedor azul**



- Envases o elementos de vidrio, plástico y metal.
- Bolsas y tapas plásticas.

**Nota:** Recuerda **no** depositar estos residuos húmedos, mojados o sucios ya que puedes contaminar el material existente en el contenedor y luego no podrá ser aprovechado.

## ¿SABES CÓMO DESECHAR ADECUADAMENTE TUS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EN EL ICBF?

01

Retira cuidadosamente tus elementos de protección personal como guantes, tapabocas o batas desechables, y deposítalos dentro de la caneca del baño más cercano.



02

Después del retiro de los elementos de protección personal no olvidar lavarse las manos con agua y jabón o realizar desinfección con una sustancia a base de alcohol.



03

Por ningún motivo deposita tus residuos de elementos de protección personal en los puntos ecológicos o canecas de cafeterías.



04

No arrojes estos residuos al suelo, ni los dejes abandonados en puestos de trabajo u otros espacios.



## ¿CÓMO SEPARAR LOS RESIDUOS ADECUADAMENTE?

Te invitamos a seguir estos consejos en casa, para seguir con nuestro compromiso con el medio ambiente

### 1. Separa los residuos en ordinarios y reciclables



Residuos de comida, papel higiénico, servilletas usadas, pañales, chicles.



Botellas de vidrio y plástico, latas de aluminio, bolsas y tapas.



Papel archivo, periódicos, revistas y cajas de cartón.

2. Entrega los residuos ordinarios al carro de recolección de basuras, en los días y horarios establecidos
3. Entrega los residuos reciclables a la empresa de reciclaje, o guárdalos hasta que su recolección vuelva a la normalidad
4. Deposita los residuos de protección personal como guantes y tapabocas en bolsas plásticas de manera separada al resto de residuos, y entrégalos al carro de recolección de basuras



## ¿CÓMO AHORRAR ENERGÍA DESDE CASA?

Te compartimos algunos consejos para seguir con nuestro compromiso con el medio ambiente



Desconecta los aparatos eléctricos que no estés utilizando. Sabías que son llamados 'vampiros' porque siguen consumiendo energía aunque estén apagados



Apagas las luces cuando no las necesitas. En el día puedes subir las persianas y abrir cortinas para aprovechar la luz natural



No lles recipientes o alimentos calientes a la nevera pues se requiere más energía para enfriarlos



Apaga tu computador y monitor en tus tiempos de descanso y hora de almuerzo



BIENESTAR FAMILIAR



## EL CUIDADO DEL AGUA ES RESPONSABILIDAD DE TODOS

Te invitamos a seguir estos consejos desde casa para el ahorro del agua:



Reduce el tiempo de la ducha a la mitad



Ten siempre el tanque lleno y en buen estado



Usa la lavadora con la carga completa



Reutiliza el agua lluvia y de la lavadora para actividades de aseo



Cierra la llave mientras te cepillas los dientes, te enjabonas o lavas la loza

# ¿Sabe cómo usar de forma eficiente el papel en la oficina?

1

Potencie el uso del correo electrónico como herramienta de comunicación. No imprima si no es necesario.

2

Revise y corrija los textos que escribe directamente en el computador antes de imprimirlo.

3

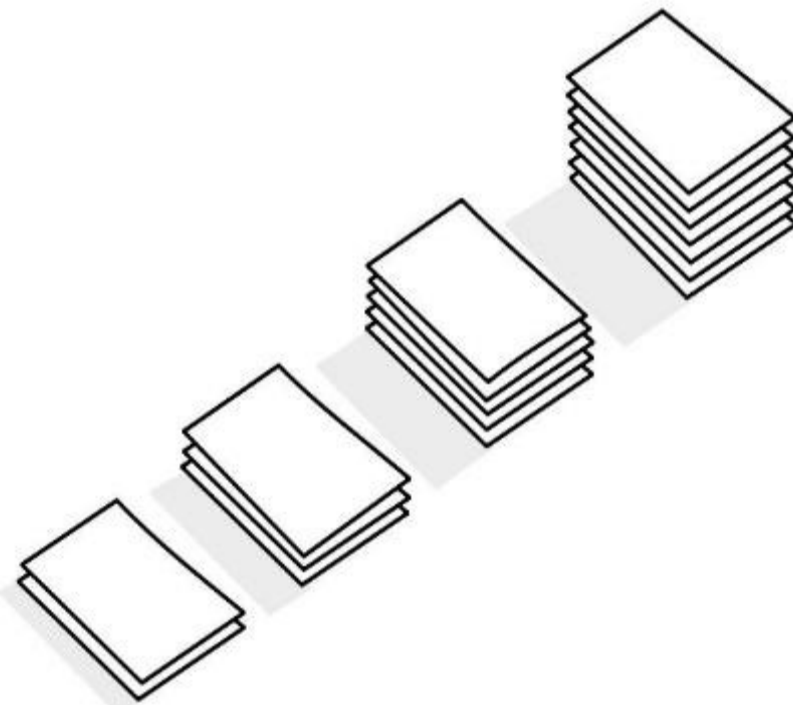
Reutilice las hojas que estén impresas en una sola cara siempre que pueda hacerlo en lugar de tirarlas a la basura.

4

Fotocopie ambas caras de las hojas. Con esta práctica, además de ahorrar papel, reduce el consumo de tinta de las impresoras de la oficina.

5

Motive a sus compañeros de trabajo a poner en práctica todas estas recomendaciones.



# Consejos para circular en bicicleta por la ciudad



1. Planea tu ruta
2. Utiliza casco
3. Utiliza reflectivos, luz blanca en la parte delantera y roja en la trasera
4. No manejes la bici con auriculares
5. No circules a alta velocidad
6. Cumple con las normas de tránsito
7. Mantén la bici en buen estado: frenos, cambios, dirección, ruedas y luces
8. Indica los cruces con los brazos



# SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

## Recuerda la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo

En el ICBF estamos comprometidos con la Seguridad y Salud en el Trabajo a nivel nacional, regional, zonal, encaminados en la prevención y disminución de incidentes, accidentes, lesiones y enfermedades laborales de los colaboradores, desarrollando acciones preventivas y participativas que fomenten el compromiso de todos frente a la cultura del autocuidado y conlleven a condiciones óptimas de salud física, mental y social. Para ello, anticipamos, reconocemos, evaluamos y controlamos de manera eficaz los peligros, los riesgos, así como las amenazas presentes en el entorno; identificando oportunidades y fortalezas para la mejora continua, respondiendo a los requerimientos legales aplicables y otros que suscriba la entidad acorde con las necesidades de los colaboradores y partes interesadas.

Es un compromiso de la Alta Dirección liderar el SG-SST promoviendo la consulta y la participación, así como asignando los recursos necesarios para propiciar un ambiente de trabajo sano y seguro.



## ¿Cuál es el objetivo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo?

Fomentar ambientes de trabajo seguros y entornos saludables en el ICBF, gestionando las acciones definidas en el Plan de Trabajo Anual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, promoviendo una cultura de autocuidado entre los colaboradores y partes interesadas para prevenir la ocurrencia de incidentes, accidentes, lesiones y enfermedades laborales.





# Peligros en Seguridad y Salud en Trabajo



Peligros identificados y valorados en las instalaciones del ICBF

**Peligro Biológico:** posible exposición a microorganismos (bacterias, virus), animales o contacto con plantas que pueden causar enfermedades, mordeduras o reacciones alérgicas. Su transmisión puede ser por vía respiratoria, dérmica y digestiva.



**Peligro Eléctrico:** es aquel susceptible de ser producido por instalaciones eléctricas, partes de estas y cualquier dispositivo eléctrico bajo tensión.



**Peligro Caída en Alturas:** este peligro es asociado a cualquier actividad que realice un colaborador expuesto a caída de distinto nivel, en todo trabajo en el que exista el riesgo de caer a 1,50 m o más sobre un nivel inferior.

# Peligros en Seguridad y Salud en Trabajo

**Peligro Biomecánico:** conjunto de atributos, o elementos que aumentan la posibilidad de que un trabajador, desarrolle una lesión o daño por las actividades relacionadas con el puestos de trabajo y el entorno, que no cumplen con las condiciones de seguridad y confort, en aspectos como: postura (prolongada mantenida, forzada, anti gravitacional), esfuerzos, movimientos repetitivos y manipulación de cargas; contempla la identificación, evaluación e intervención de acciones para mejorar las condiciones de salud, adoptando las posturas y movimientos adecuados en nuestras actividades laborales diarias.



**Peligro de Transito:** asociado a desplazamientos en vehículos propios, contratados o de servicio público, los cuales pueden ocasionar colisiones vehiculares o atropellamientos que causan heridas, golpes, fracturas y hasta la muerte.



# Peligros en Seguridad y Salud en Trabajo

**Peligro Físico:** son todos aquellos factores ambientales que dependen de las propiedades físicas de los cuerpos tales como: ventilación, iluminación, ruido, temperaturas extremas, presión, radiación, vibración que actúan sobre el colaborador y que pueden producir efectos nocivos, de acuerdo con la intensidad y tiempo de exposición.



**Peligro Locativo:** son aquellos peligros causados por las condiciones de trabajo de un lugar, es decir, son causados por el lugar de trabajo (sistemas y medios de almacenamiento), superficies de trabajos (irregulares, deslizantes, con diferencia del nivel), condiciones de orden y aseo, (caídas de objeto), espacios, almacenamiento, organización del área de trabajo.



# Peligros en Seguridad y Salud en Trabajo

**Peligro Natural:** fenómenos meteorológicos, climáticos y naturales severos y extremos que pueden generar desastres ocasionando incidentes, lesiones e inclusive causar pérdidas de vida.



**TSUNAMI**

**Peligro Mecánico:** es el conjunto de factores físicos que pueden dar lugar a una lesión por la acción mecánica de elementos de máquinas, herramientas, piezas a trabajar o materiales proyectados, sólidos o fluidos.



**Peligro Orden Público:** aquellos factores derivados de situaciones de agresión intencional, contra intereses privados de las personas, o contra algunas comunidades (actos delictivos) y en los que se pueden ver involucrados colaboradores de manera directa o indirecta afectando su integridad física y mental. Por la ubicación geográfica de algunas Regionales y Centros Zonales están más propensos a ser víctimas de delincuencia y orden público.



# Peligros en Seguridad y Salud en Trabajo

**Peligro Psicosocial:** consisten en interacciones entre el trabajo, su medio ambiente, la satisfacción en el trabajo y las condiciones de organización, por una parte, y por la otra, las capacidades del trabajador, sus necesidades, su cultura y su situación personal fuera del trabajo, todo lo cual, a través de percepciones y experiencias, puede influir en la salud, en el rendimiento y en la satisfacción en el trabajo.



**Peligro Químico:** toda sustancia orgánica e inorgánica, natural o sintética que, durante su fabricación, manejo, uso, transporte, almacenamiento puede incorporarse al aire en forma de polvos, humos, gases o vapores, con efectos irritantes, corrosivos, asfixiantes o tóxicos y en cantidades que tengan probabilidades de lesionar la salud de las personas que entran en contacto con ellas.



# Recomendaciones en Seguridad y Salud en Trabajo

## PRINCIPALES PELIGROS



**Natural**



**Locativo**



**Tránsito**



**Caída de alturas**



**Biológico**



**Físico**



**Químico**



**Biomecánico**



**Eléctrico**



**Orden Público**



**Mecánico**



**Psicosocial**

## Indicaciones de Seguridad y Salud en el Trabajo:

- Circule siempre por los pasillos y zonas peatonales.
- Observe y siga las señales con advertencias y prohibiciones.
- Observe siempre por donde camina, tenga cuidado al transitar por superficies lisas, si camina mientras chatea puede sufrir un accidente.
- Si evidencia una condición insegura por favor repórtela al referente y/o profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo

### En caso de emergencia:

- Mantenga la calma, no corra y siga las instrucciones del personal con el que se encuentre durante su visita.
- En caso de evacuación siga las indicaciones que le dará su acompañante o brigadista y diríjase al punto de encuentro más cercano.
- Respete la señalización de salida de emergencia y rutas de evacuación.
- Manténgase en el punto de encuentro hasta que se indique el retorno a las instalaciones.

# Recomendaciones en Seguridad y Salud en Trabajo

El uso del tapabocas es obligatorio durante tu permanencia en las instalaciones del ICBF y es necesario que cubra completamente tu boca y nariz y no se reemplaza con ningún otro elemento de protección

## No cometas estos errores al utilizar el tapabocas:



Ponértelo sin haberte lavado las manos.

Tocarte la parte interna del tapabocas

Descubritela nariz

Dejar espacios abiertos

Quitártelo con frecuencia

## Si usas tapabocas de tela:

- ✓ Úsalo siempre en la misma orientación
- ✓ Lávalo muy bien antes de usarlo
- ✓ Para quitarlo agarra únicamente las cuerdas y empujalo hacia adelante sin tocar la tela de la máscara
- ✓ Lávate las manos inmediatamente después de quitarte el tapabocas
- ✓ Reemplázalo por otro que se encuentre limpio



## Uso correcto de los baños



- Nunca retires el tapabocas, si vas a realizar cambio de este, deséchalo en los recipientes para tal fin y colócate inmediatamente el nuevo

- Lávese las manos con agua y jabón antes y después de usar el baño con la técnica adecuada recomendada por la Organización Mundial de la Salud y las recomendaciones dadas por la Entidad.



En lo posible usa una toalla de papel para cerrar el grifo

Evita el uso del baño para otras actividades que no estén destinadas para su fin



- Evita el uso de secadores de aire forzado porque soplan lo que esté en tus manos, alrededor del baño y de vuelta a tu cara.

Toca lo menos posible las superficies



- No ingresar un número mayor de personas si no puedan mantener el distanciamiento social de 2 metros.





# SISTEMA DE GESTIÓN

# SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia



**BIENESTAR  
FAMILIAR**



# Objetivo General

Capacitar a los operadores, con el objetivo de afianzar los conocimientos y responsabilidades de su función en apoyo a las políticas y buenas prácticas establecidas en el Eje de Seguridad de la Información del ICBF



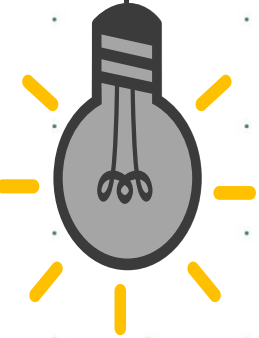
# Seguridad de la Información

## ¿Qué es Seguridad de la Información?

La seguridad de la información es un conjunto de medidas preventivas y reactivas de las organizaciones y de los sistemas tecnológicos que permiten resguardar y proteger la información buscando mantener la: **Confidencialidad, Integridad y Disponibilidad** de la misma.

### Confidencialidad

Garantiza que la información sea accesible sólo a aquellas personas autorizadas.



PÚBLICA

### Disponibilidad

Garantiza que la información este disponible a los usuarios autorizados.



### Integridad

Salvaguarda la exactitud y totalidad de la información, cuyo contenido debe permanecer inalterado a menos que sea modificado por personal autorizado



# Política General de Seguridad de la Información

Resolución 4286 del 2020

Política General de Seguridad y Privacidad de la Información, Seguridad Digital y Continuidad de la Operación. El ICBF protege, preserva y administra la integridad, confidencialidad, disponibilidad y autenticidad de la información, así como la seguridad digital y la gestión de la continuidad de la operación, conforme al mapa de procesos y en cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios. La entidad previene incidentes mediante la gestión de riesgos integrales en seguridad y privacidad de la información y seguridad digital, con la implementación de controles de seguridad físicos y digitales, orientados a la mejora continua en la gestión y el alto desempeño del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, con la finalidad de prestar servicios con calidad y transparencia a la primera infancia, la niñez, la adolescencia, la juventud y el bienestar de las familias y comunidades colombianas

# Objetivos SGSI

Brindar mecanismos de aseguramiento para el cumplimiento de la confidencialidad, integridad, disponibilidad, legalidad y confiabilidad de la información del ICBF

Establecer los lineamientos necesarios para el manejo de la información y los recursos tecnológicos del ICBF



Mitigar los incidentes de Seguridad y Privacidad de la Información, Seguridad Digital y Continuidad de la Operación en el ICBF

Gestionar los riesgos de seguridad y privacidad de la información, Seguridad Digital y Continuidad de la operación del ICBF

# ARTÍCULO QUINTO. Privacidad y Tratamiento de la Información

El ICBF cuenta con la política de Tratamiento de Datos Personales la cual menciona los lineamientos para cumplir con la Ley 1581 de 2012:

- El ICBF realiza el tratamiento de datos personales en ejercicio propio de sus funciones legales y misionales.
- Genera confianza frente al tratamiento de la información.
- Brinda lineamientos a los colaboradores para la administración de la información

Conocerla



Aplicarla

# Activos de información

Un Activo de Información es cualquier recurso que tiene valor para el ICBF y que por lo tanto debe protegerse.

El propietario del activo de información es el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

El custodio de un activo es aquel que debe velar por el buen uso del mismo, es quien debe ejecutar los controles establecidos por el propietario.

Los activos de información deben ser devueltos al Instituto una vez se finalice la relación contractual.

Información  
física

Servicios

Personas

Información  
digital

Sistemas de  
Información

# Clasificación de la Información



## Pública

Es información a la que todo público en general (dentro y fuera de la Entidad) puede tener acceso sin restricción alguna.



## Clasificada

Pertenece al ámbito privado, semiprivado o propio de una persona  
Su acceso puede ser negado



## Reservada

Exceptuada de acceso a la ciudadanía por daño a intereses públicos sometida a reserva por una norma legal o constitucional  
Su acceso puede ser restringido

# Incidentes

Evento o serie de eventos de seguridad de la información no deseados o inesperados, que tienen probabilidad significativa de comprometer las operaciones del negocio y amenazar la seguridad de la información.

- Hubo daño o pérdida de información
- Hubo fuga y/o robo de información
- Hubo presencia de código malicioso "malware, Ransomware

01



02

- Hubo robo de credenciales o información mediante Phishing

- Se presenta un comportamiento anormal del computador y/o sistema de información.

03

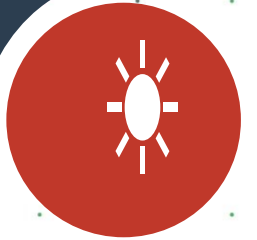


04

- Se presentó suplantación de identidad
- Se presentó pérdida o alteración de registros de base de datos

- Se presentó un acceso no autorizado.
- Se presentó modificación no autorizada de la información

05



06

- Se presentó una pérdida de un activo de información



# Canales para reportar un Incidente de Seguridad de la Información

## Si ocurren incidentes

Informar al supervisor dejando la evidencia documentada y utilizando el Formato F6.G7.ABS

### El supervisor del contrato

Deberá informar a mesa de servicios

**Diligenciar** el Formato F6.G7.ABS Reporte de Incidentes de Seguridad de la Información

Identificar el Incidente de Seguridad



# Un Riesgo es...

La posibilidad de que suceda algún evento que tendrá un impacto sobre los objetivos institucionales o del proceso.

Un Riesgo de Seguridad de la información se da ante la posibilidad de que una amenaza aproveche una vulnerabilidad, para la que no se tienen controles.

## Amenazas

- Virus
- Ingeniería Social
- Phishing
- Ransomware
- Acceso Indebido a documentación física
- Violación de Credenciales
- Robo de Información
- Destrucción de soportes documentales

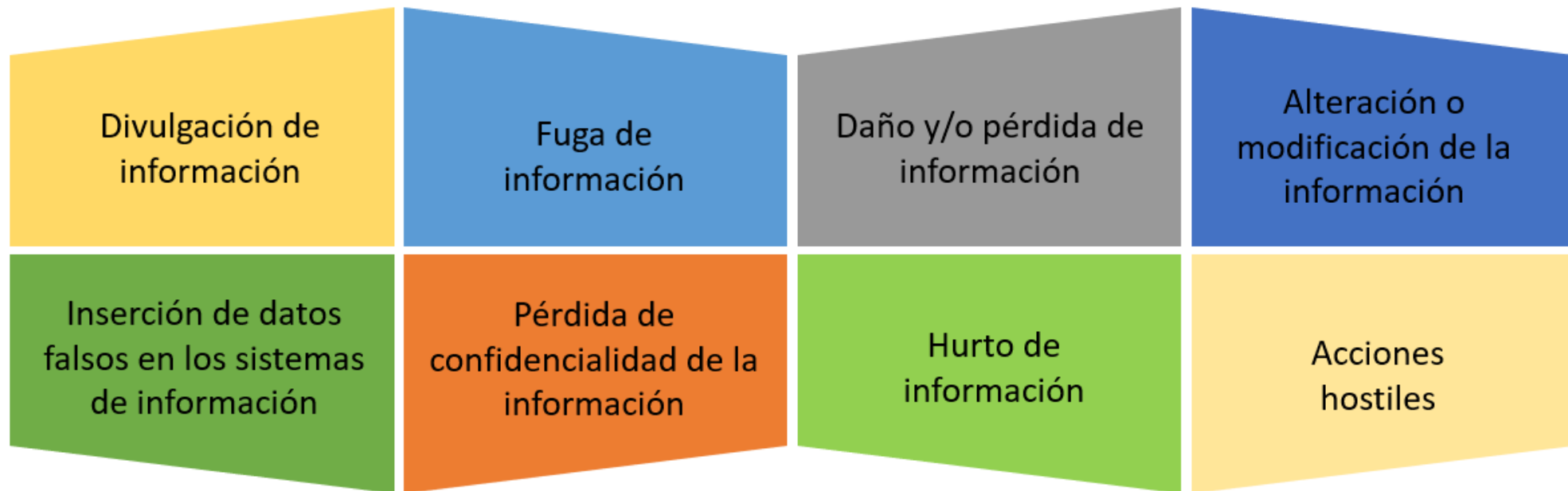


## vulnerabilidades

- Falta de conciencia acerca de la Seguridad
- Uso incorrecto de software o hardware
- Descargas de archivos sin precaución

# Riesgos de seguridad de la información

Son riesgos de seguridad de la información:



# Requisitos Legales de Seguridad de la Información



## **Ley 1098 de 2006 código de infancia y adolescencia:**

- Limitar la difusión y el acceso a la información de los niños, niñas y adolescentes debido al carácter de reserva de la misma.
- Custodiar la Información de manera adecuada con el fin de preservar los derechos de los niños, niñas y adolescentes.



## **Ley 1273 de 2009 Ley de delitos informáticos**

Quien sustraiga, ofrezca, venda, intercambie, envíe, compre, intercepte, divulgue datos personales, incurrirá en pena de prisión de cuarenta y ocho (48) a noventa y seis (96) meses y en multa de 100 a 1000 salarios mínimos legales mensuales vigentes.



## **Ley 1712 de 2014 Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública**

- La información que se registre en los sistemas de información debe cumplir con el principio de la calidad de la información.
- La información debe estar disponible cuando se requiera por el ICBF.



## **Manual de seguridad de la información del ICBF**

- Todo incidente de seguridad de la Información “pérdida, daño, robo ...”, deberá ser dado a conocer al ICBF.
- Si se usan medios de almacenamiento masivo, estos deben tener una contraseña de acceso.



## **Ley 1581 de 2012 Ley de datos personales**

- Principio de confidencialidad: Todas las personas que intervengan en el Tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información.
- Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva



# ¿SERÁ QUE ESTAS BUENAS PRÁCTICAS LAS APLICAMOS?



El futuro es de todos

Gobierno de Colombia



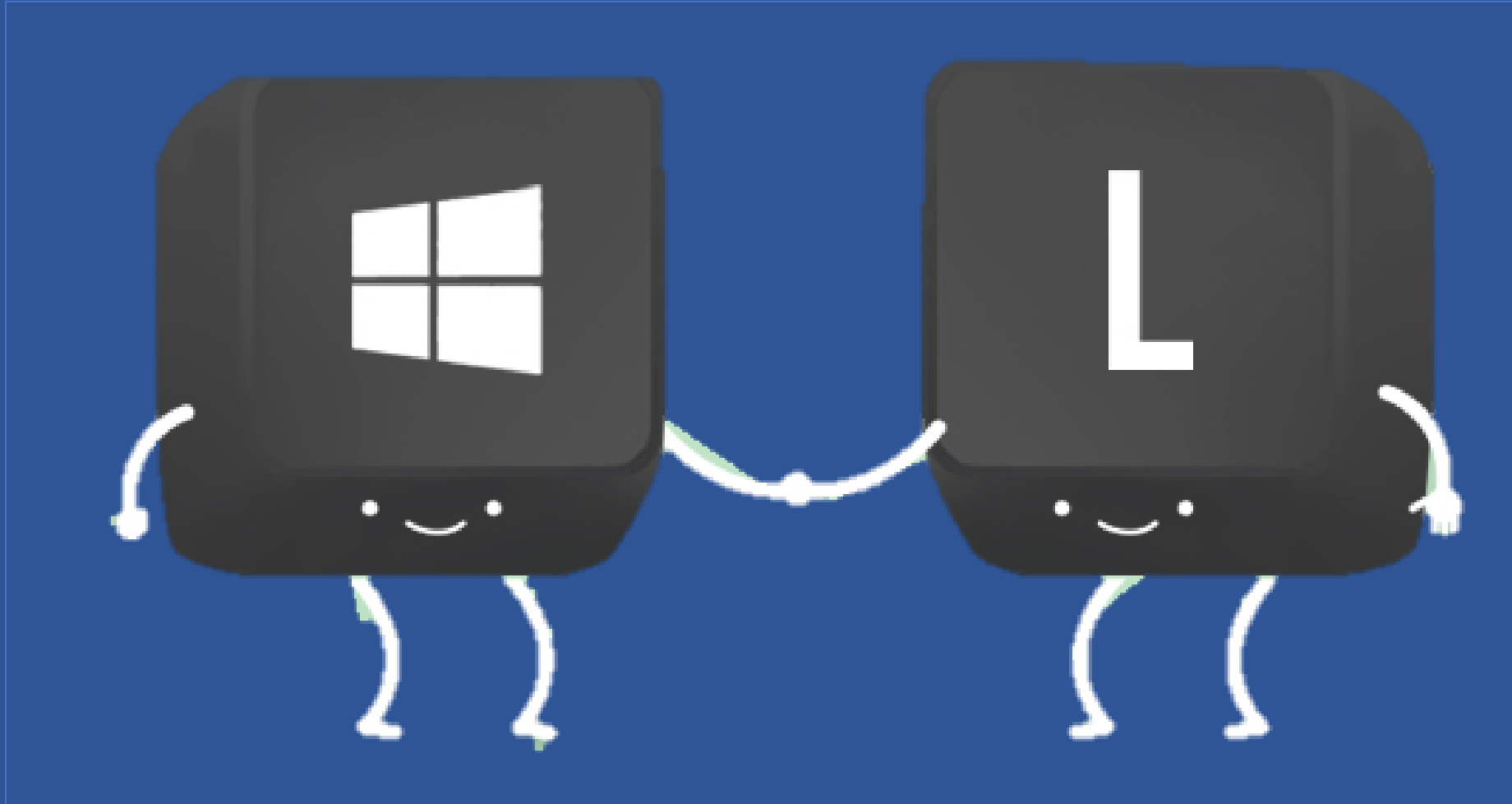
**BIENESTAR FAMILIAR**

# ¿Nos prestamos las Credenciales?



El usuario y la clave son de carácter estrictamente personal e intransferible.

# ¿Bloqueas tú equipo?



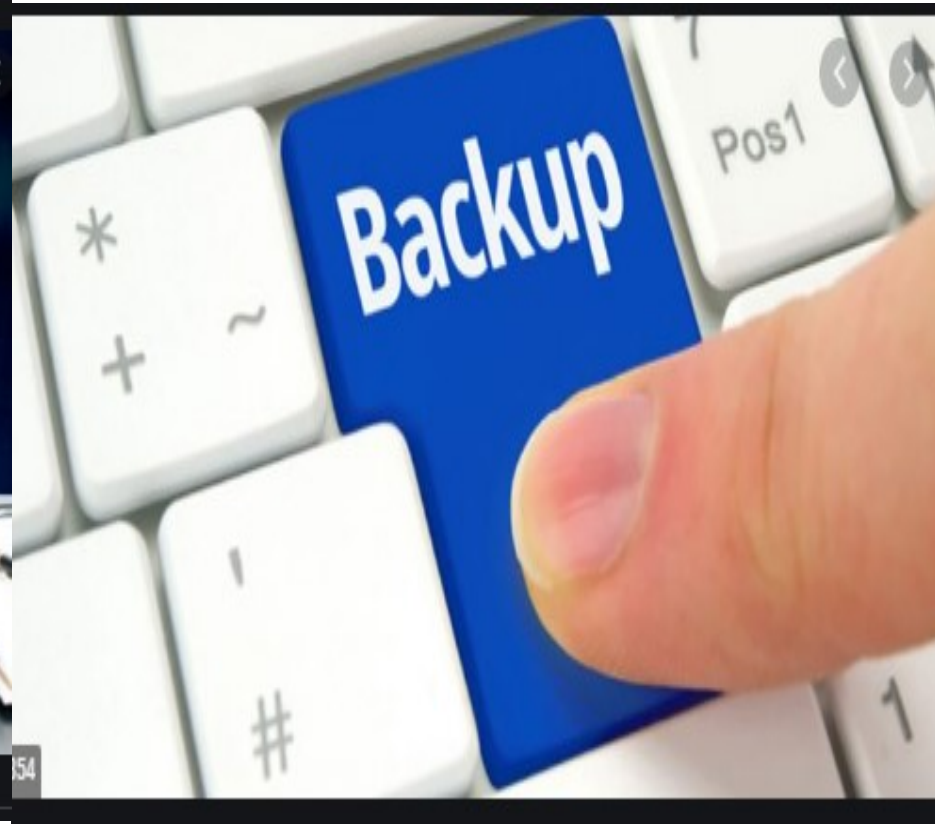
# ¿Manejas herramientas para Cifrar los medios removibles?





# ¿REALIZAS COPIAS DE RESPALDO?

Qué pasaría si de repente toda la información que esta almacenada en nuestro equipo (documentos, fotografías, reportes, informes, etc) desapareciera?



# ¿LOS DOCUMENTOS CON INFORMACIÓN SENSIBLE ESTAN PROTEGIDOS?



# Importante Controlar el acceso a través de Bitácoras de ingreso y salida a personal y registro de equipos Tecnológicos

FORMATO PARA EL REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DE EQUIPOS DE SISTEMAS V3-2017

FECHA INGRESO	HORA INGRESO	TIPO EQUIPO/PC	TIPO EQUIPO/PC	MARCA	Nº SERIAL	NOMBRE PROPIETARIO	TIPO SERVIDOR	FECHA SALIDA	HORA SALIDA	TOMA SALIDA
30/01/18	14:22	PORTATIL	H.P.	HP	63DUU	MARIA VILLAGAS	NOVA V	30/01/18	17:15	NOVA V
30/01/18	14:30	"	"	Dell	1954	LARRY SANCHEZ	"	30/01/18	15:20	"
30/01/18	14:48	"	"	ASUS	DC 03	YANNY PADILLA	"	30/01/18	17:45	"
30/01/18	14:48	"	"	ASUS	5566	ANA Mª VILLAGAS	"	30/01/18	15:20	"
30/01/18	14:48	"	"	ASUS	A779	MARIA Fda IGUENA	"	30/01/18	18:00	"
31/01/18	07:55	PORTATIL	H.P.	ASUS	3400	INGRID CORTES	INGRID CORTES	31/01/18	17:00	INGRID CORTES
31/01/18	07:55	PORTATIL	H.P.	HP	284910	MARCELO VARGAS	MARCELO VARGAS	31/01/18	17:50	MARCELO VARGAS
31/01/18	09:00	PORTATIL	H.P.	HP	284910	DALLY CALDERON	DALLY CALDERON	31/01/18	17:00	DALLY CALDERON
31/01/18	08:01	PORTATIL	H.P.	HP	70X24	MARCELO VARGAS	"	31/01/18	17:00	"
31/01/18	08:13	PORTATIL	H.P.	ASUS	3534	CAROL FERRAZ	"	31/01/18	17:30	"
31/01/18	08:13	PORTATIL	H.P.	ASUS	5803	DUGLAS SANTOS	"	31/01/18	17:51	"
31/01/18	08:13	PORTATIL	H.P.	ASUS	3003	YANNY PADILLA	"	31/01/18	17:56	"
31/01/18	08:14	PORTATIL	H.P.	ASUS	4179	MARIA FERRAZ	"	31/01/18	17:57	"
31/01/18	08:14	PORTATIL	H.P.	ASUS	4179	MARIA FERRAZ	"	31/01/18	17:57	"
31/01/18	08:20	PORTATIL	H.P.	ASUS	14331	MARIA BARRASANTE	"	31/01/18	17:31	"
31/01/18	08:20	PORTATIL	H.P.	ASUS	6012	LINA CORTES	"	31/01/18	17:30	"
31/01/18	09:17	PORTATIL	H.P.	ASUS	A476	DIANA AVALA	"	31/01/18	17:56	"

REPORTE HISTORICO DE VISITAS

FECHA DEL REPORTE: 31/01/2018 04:05:06p.m.

NOMBRE DEL VISITANTE	IDENTIFICACION	NOMBRE ANFITRION	HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA	# TARJETA	OPERARIO
ASTUDILLO, ADELIA	25630965	CENTRO ZONAL NEUA	02/01/2018 06:55:39a.m.	02/01/2018 10:01:55a.m.		SANTOS, LUIS
ANDRADE, ANDER	7719241	CENTRO ZONAL NEUA	02/01/2018 07:46:14a.m.	02/01/2018 11:49:42a.m.		SANTOS, LUIS
SANCHEZ, ANDRE	4887183	CENTRO ZONAL NEUA	02/01/2018 07:49:37a.m.	02/01/2018 03:44:51p.m.		SANTOS, LUIS
RUAGODOS, ROSA	26421371	DIRECCION REGIONAL	02/01/2018 07:49:56a.m.	02/01/2018 06:11:57p.m.		SANTOS, LUIS
SANCHEZ, ISIA	68016647	CENTRO ZONAL NEUA	02/01/2018 07:50:33a.m.	02/01/2018 12:30:50p.m.		SANTOS, LUIS
GARCIA, LUIS ANTONIO	12111349	CENTRO ZONAL NEUA	02/01/2018 07:51:11a.m.	02/01/2018 11:45:35a.m.		SANTOS, LUIS
ABLA, OSCAR AUGUSTO	7722758	CENTRO ZONAL NEUA	02/01/2018 07:55:44a.m.	02/01/2018 11:23:28a.m.		SANTOS, LUIS
CUESTOS GARCIA, MARIA SUFENTA	52341580	CENTRO ZONAL NEUA	02/01/2018 07:55:54a.m.	02/01/2018 10:04:29a.m.		SANTOS, LUIS
LOPEZ, OSCAR JONATHAN	39878717	CENTRO ZONAL NEUA	02/01/2018 08:22:46a.m.	02/01/2018 10:23:53a.m.		SANTOS, LUIS
OLAZ MONTAÑA, ANTONIO	1019011869	CENTRO ZONAL NEUA	02/01/2018 08:31:27a.m.	02/01/2018 11:47:10a.m.		SANTOS, LUIS
GOMEZ LOPEZ, MARYI	33792036	CENTRO ZONAL NEUA	02/01/2018 08:32:30a.m.	02/01/2018 11:49:16a.m.		SANTOS, LUIS
PEREZ, ANA MARIA	85172814	CENTRO ZONAL NEUA	02/01/2018 08:38:11a.m.	02/01/2018 12:52:01p.m.		SANTOS, LUIS
JUANITA, FERNY	7729722	CENTRO ZONAL NEUA	02/01/2018 08:39:28a.m.	02/01/2018 12:52:13p.m.		SANTOS, LUIS
ROSA FERRAZ, ANTONIO	12120077	CENTRO ZONAL NEUA	02/01/2018 08:44:48a.m.	02/01/2018 11:44:12a.m.		SANTOS, LUIS
ARMON, ISABEL	36302634	CENTRO ZONAL NEUA	02/01/2018 08:45:47a.m.	02/01/2018 11:45:17a.m.		SANTOS, LUIS
PEREZ, ANTONIO	93366119	CENTRO ZONAL NEUA	02/01/2018 08:46:14a.m.	02/01/2018 11:50:16a.m.		SANTOS, LUIS
RODRIGUEZ, MAURICIO	1078242259	CENTRO ZONAL NEUA	02/01/2018 08:57:55a.m.	02/01/2018 11:46:27a.m.		SANTOS, LUIS
CASTELLANO, FRANCISCO	14227476	CENTRO ZONAL NEUA	02/01/2018 08:59:33a.m.	02/01/2018 11:50:35a.m.		SANTOS, LUIS
MARTIN, JUAN CESAR	7721637	CENTRO ZONAL NEUA	02/01/2018 09:14:21a.m.	02/01/2018 11:46:11a.m.		SANTOS, LUIS
ORTIZ, YLIVER A	1019011868	CENTRO ZONAL NEUA	02/01/2018 09:20:19a.m.	02/01/2018 11:48:25a.m.		SANTOS, LUIS
CORREA, LEYDY LORENA	1081105117	CENTRO ZONAL NEUA	02/01/2018 09:32:59a.m.	02/01/2018 12:45:40p.m.		SANTOS, LUIS
ALVA, MARIA ANTONIA	1078256822	CENTRO ZONAL NEUA	02/01/2018 09:41:44a.m.	02/01/2018 11:50:48a.m.		SANTOS, LUIS
GONZALEZ, YULI ANTONIA	1078244692	CENTRO ZONAL NEUA	02/01/2018 09:42:20a.m.	02/01/2018 12:51:37p.m.		SANTOS, LUIS
MORA, FRANCISCO	26420931	CENTRO ZONAL NEUA	02/01/2018 09:49:08a.m.	02/01/2018 06:11:14p.m.		SANTOS, LUIS
GARCIA, RILEY	1078209147	CENTRO ZONAL NEUA	02/01/2018 09:53:02a.m.	02/01/2018 06:14:00p.m.		SANTOS, LUIS
ZARATE GARCIA, NURY	41702218	CENTRO ZONAL NEUA	02/01/2018 09:53:55a.m.	02/01/2018 06:14:00p.m.		SANTOS, LUIS
MONTENEGRO, PAOLA	1078214239	CENTRO ZONAL NEUA	02/01/2018 09:56:07a.m.	02/01/2018 06:03:30a.m.		SANTOS, LUIS
BERNARDI, YOLINA GARCIA	1078273774	CENTRO ZONAL NEUA	02/01/2018 10:02:40a.m.	02/01/2018 12:50:12p.m.		SANTOS, LUIS
MALLOA, EDUAR	1078200651	GRUPO ADMINISTRATIVO	02/01/2018 10:05:39a.m.	02/01/2018 11:44:01a.m.		SANTOS, LUIS



# Recuerda que...

**“El protagonista de la Seguridad de la Información eres tú”**



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

**¡GRACIAS!**